



Ciento maravedis.

SELLO QUARZO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DEL MIL
SETECIENTOS ECHENZA Y
CINCO.

En la villa de Soto de Setenya año de 1745
Gobernado por el señior familiar del Nam.^o
Estad.º Velasquez tenor correspondiente que
corresponden y se debuelta en suval o
poniendo al don un tercio en relacion con
este Decreto —

Yo como representante de la cosa mencionada
y acuerdo que firmaren lo que sigue
Doy fe =

Juan. Ríos Martín de Huete
y Padilla
Firmas

D. Juan Ríos Martín
y Padilla
D. Pedro Bernardo
y Marin

D. Pedro Bernardo D. Eusebio Escobar
y Marin

D. Pedro Bernardo
y Marin

D. Pedro Bernardo
y Marin